

Secretaría de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 1/ 2018

EX -2018 – 43905461 –APN-DD#MS

PROYECTO PNUD ARG 15/001

Con motivo de las consultas realizadas por los interesados en el llamado se ponen a disposición las siguientes respuestas:

1) MONEDA DE COTIZACION O DE LA OFERTA

Si bien en el punto 11 del Anexo I se hace mención a la posibilidad de cotizar en dólares estadounidenses, solo se aceptarán aquellas ofertas que coticen en pesos / moneda de curso legal en la República Argentina, tal como reza en la Introducción del capítulo HOJA DE DATOS DE LA COTIZACION del ANEXO II y específicamente en lo expresado en el punto "C" – IAO.C.11 (Los precios que se coticen deberán estar expresados en Pesos / moneda de circulación legal en la República Argentina. No se admitirán cotizaciones en una moneda distinta de la especificada precedentemente) y en el ANEXO IV "CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO" (Moneda de Pago A los efectos de cada pago, la Moneda establecida para este Contrato es: Pesos / Moneda de curso legal en la República Argentina).

Por lo tanto, las Ofertas deberán contener los precios de la cotización en Pesos / Moneda de curso legal en la República Argentina.

2) ORIGINAL Y COPIA DE LAS OFERTAS

Conforme se establece en el Anexo I "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES", punto 14:

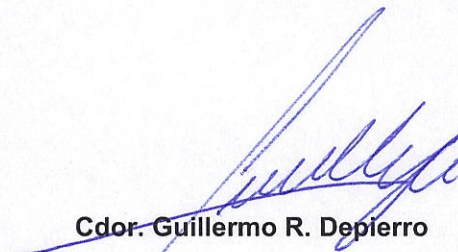
Formato y Firma de la Oferta: El Oferente preparará dos ejemplares de su Oferta, identificando claramente la "OFERTA ORIGINAL" y la "COPIA DE LA OFERTA". En caso de discrepancias,

Secretaría de Salud

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

prevalecerá la Oferta Original. Los dos ejemplares de la Oferta serán mecanografiados o manuscritos en tinta indeleble y firmados por el Oferente o por una persona, o personas, debidamente autorizada/s para obligar al Oferente en virtud del contrato.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo expresado en el Pliego de bases y Condiciones, el Original y Copia deberán ser presentados en formato papel y con las características que se especifican en el punto 14. No se admitirán copias en otro formato.



Cdr. Guillermo R. Depierro
Director General

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación